ACTA N° 054/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1334/2017

"Servicio de Arrendamiento de Maquinas Fotocopiadoras, bajo la Modalidad de Contrato Abierto- Ad Referéndum"

En la ciudad de Asunción, a los veintisiete días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 09:15 horas, se reúnen en el Dpto. de Licitaciones de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – segundo piso, en representación de la Auditoría Interna la Lic. María Teresa Fernández Melián, en representación del Departamento de Licitaciones de la ANDE la Lic. Lina Luz Avila y Alejandra Jiménez, para el acto de apertura del sobre en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1334/2017 para ***"Servicio de Arrendamiento de Maquinas Fotocopiadoras, bajo la Modalidad de Contrato Abierto- Ad Referéndum"***, aprobada por Resolución P/CP/N°4612/2017 de fecha 23 de agosto del año 2017, ID N° 323702.

1. **Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) Docunet S.A.

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No hay ofertas tardías.**

3. **Monto de las oferta:**

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

N°	OFERENTE	Moneda	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1.	**Docunet S.A.**	Ø	1.254.600.000.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido del mismo y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta con la Planilla de Precios	GMO	Documento que acredita la representación del firmante de la Solicitud	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20	Documentos Formales No Sustanciales
1.	**Docunet S.A.**	Presenta	Presenta	SIPE N° 1469083	SIPE N° 1469083	Presenta SIPE N° 1469083

José Aguilar
DOCUNET S.A.

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: No Hay Observaciones.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura del Sobre, siendo las 09:28 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Lina Luz Avila Dpto. de Licitaciones	Alejandra Jiménez Dpto. de Licitaciones	Lic. María Teresa Fernández Melián Auditoria
	José Aguilar Docunet S.A. José Aguilar DOCUNET S.A.	